TIPOS DE EQUIPOS QUE DEBEN PASAR LA INSPECCION

EQUIPOS MÓVILES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA (INSCRITOS EN EL Registro Oficial de Maquinaria Agrícola, ROMA):
- Pulverizadores hidraúlicos (barras o pistolas)
- Pulverizadores hidroneumáticos (atomizadores)
- Pulverizadores neumáticos (nebulizadores)
- Espolvoreadores

EQUIPOS FIJOS Y EQUIPOS EN INSTALACIONES FIJAS E INVERNADEROS

EQUIPOS DE APLICACION PARA TRATAMIENTOS AÉREOS

EQUIPOS MÓVILES DEDICADOS A OTROS USOS NO AGRÍCOLAS

REQUISITOS PARA LA INSPECCIč N

Los equipos han de estar previamente inscritos en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agr²cola) de cada provincia, o en sus censos correspondientes.

PRIORIDADES DE LAS INSPECCIONES
En el establecimiento de la prioridad por la Comunidad Aut· noma, se podr§n tener en cuenta:

Titularidad de los equipos:
Empresas de servicios agrarios, ATRIAS, ADS, y Asociaciones similares; Cooperativas agrarias, otras agrupaciones de agricultores y Comunidades de bienes.

Caracteristicas propias de la m§quina:
Equipos automotrices, equipos arrastrados de mayor capacidad de trabajo y equipos de mayor antig¿edad.

TODOS LOS EQUIPOS DEBERĆN SER INSPECCIONADOS ANTES DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2016

PERIOCIDAD DE LAS INSPECCIONES

En los equipos nuevos: En los cinco primeros a¶os tras su adquisicion

Inspecciones posteriores: Cada cinco a¶os, salvo para determinados titulares que ser§ trienal (PRIORIDADES)

A partir del a¶o 2020: Cada tres a¶os

ESTACIONES DE INSPECCIč N T£CNICA DE EQUIPOS DE APLICACIč N DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (ITEAF)

Autorizadas, habilitadas y controladas por la Comunidad Aut· noma.

Validez de la ITEAF y de sus resultados en todo el territorio nacional.

Dotaci· n de personal: Al menos, un director t®cnico y un inspector, ambos con la formaci· n espec²fica adecuada.

Deber§n disponer de unidades m· viles y las inspecciones podr§n realizarse en dichas unidades m· viles o en instalaciones fijas.

APLICACIč N INFORMĆTICA PARA LA REALIZACIč N DE LAS INSPECCIONES: PRITEAF (Universidad de Zaragoza)

CURSOS DE INSPECTORES Y DIRECTORES DE ITEAF

http://www.carm.es
Agua, Agricultura y Medio Ambiente

REALIZACIč N DE LAS INSPECCIONES

ÅProcedimientos, informes y resultados controlados por la Comunidad Autonoma.
ÅEstaci· n ITEAF de libre elecci· n por el agricultor, y el titular podr§ estar presente en la inspecci· n.
ÅEl titular o usuario recibir§ el Certificado y Boletin, con el resultado de la inspecci· n:
Favorable, sin defecto grave.
Desfavorable, con defecto grave. No utilizar el equipo hasta la reparaci· n de los elementos defectuosos.
ÅLas funciones de armonizaci· n y contraste de los m®todos y t®cnicas de inspecciones y con el encargo de realizar an§lisis o ensayos que, a efectos arbitrales o con otros fines, le sean solicitados: LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA (Orden AAA/1053/2012 de 16 de mayo de 2012 BOE 121 de 21 de mayo)

Las inspecciones se realizarán de acuerdo con el Manual de las Inspecciones, publicado por el Ministerio

àQU£ ELEMENTOS SE INSPECCIONAN?

ÅElementos de transmisi· n de la potencia
ÅBomba
ÅAgitaci· n
ÅTanque de l²quido para pulverizaci· n
ÅSistemas de medida y de regulaci· n y control
ÅTubos y mangueras
ÅFiltrado
ÅBarra de pulverizaci· n, en equipos que la incorporen
ÅBoquillas
ÅDistribuci· n
ÅSistema neum§tico, en equipos que lo incorporen

Mediciones:

- Manómetro
- Regulación de la presión
- Caudal de las boquillas

INSPECCIč N DE EQUIPOS DE APLICACIč N DE PRODUCTOS FITOSANITARIO

LEGISLACIč N
DIRECTIVA 2009/128/CE, SOBRE EL USO SOSTENIBLE DE LOS PLAGUICIDAS, traspuesta en:
Real decreto 1702/2011, sobre Inspecciones Periodicas de los Equipos de Aplicacion de Productos Fitosanitarios.
Real Decreto 1311/2012, sobre el Uso Sostenible de los Plaguicidas.

OBJETO Y FINES

Regular las inspecciones peri· dicas de los equipos y m§quinas de aplicaci· n.
Establecer los requisitos de las estaciones de Inspecci· n t®cnica de Equipos de Aplicaci· n de Productos Fitosanitarios (ITEAF)
Elaborar el censo de los equipos a inspeccionar.
Establecer la metodologia a aplicar para la realizaci· n de las inspecciones